



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Atención Primaria de la Salud es una estrategia que concibe integralmente los procesos de salud - enfermedad - atención de las personas y del conjunto social, a través de la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción y la rehabilitación de la salud.

El propósito de la atención primaria de la salud es mejorar el estado sanitario de la población, involucrándola a través de la participación social, brindando cobertura universal mediante actividades de promoción y prevención de la salud.

Por lo tanto, es decisivo asegurar el vínculo entre la comunidad y el equipo de salud, la articulación con las redes locales, alcanzando desde el sistema sanitario los hogares, permitiendo conocer la realidad social y las condiciones de salud de la población.

Los agentes sanitarios, considerándolos uno de los pilares fundamentales de la Atención Primaria de la Salud, cumpliendo un rol esencial como articulador entre la comunidad y el sistema público sanitario.

Anualmente los agentes sanitarios que desempeñan funciones en los hospitales públicos de la provincia comparten una instancia de encuentro y capacitación con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias vividas en cada lugar de la provincia.

El desafío es unificar procesos de intervención a fin de producir cambios en los servicios que se prestan tendiendo a la mayor eficiencia, como así también potenciar los mecanismos comunitarios para participar en las acciones de prevención de las enfermedades y promoción de la salud, que contribuyan a la disminución de indicadores relacionados con las morbi- mortalidad en el contexto comunitario.

En la actualidad estos trabajadores del sector Salud se encuentran abocados a preparar el Encuentro Provincial de Agentes Sanitarios que se realiza anualmente.

Son dos jornadas de trabajo en las que se presentarán las ponencias de los agentes sanitarios de distintos lugares de la provincia, como sí también paneles sobre diversos temas y conferencias.

El evento se realizará por primera vez en Viedma, ciudad capital de la provincia entre los días 22 y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

23 de septiembre del presente año, bajo el lema "Huellas Sanitarias".

Es de destacar que el encuentro se realiza en fecha cercana al Día del Agente Sanitario, que se celebra el 24 de septiembre de cada año.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo y sanitario el Encuentro Provincial de Agentes Sanitarios 2016, bajo el lema "Huellas Sanitarias", a realizarse en la ciudad de Viedma los días 22 y 23 de septiembre del presente año.

Artículo 2°.- De forma.